Contraloría Ciudadana Guadalajara

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES
CONTRALORÍA CIUDADANA DE GUADALAJARA

El Gobierno Municipal de Guadalajara, a través de la Dirección de Responsabilidades de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara, con domicilio en la Avenida 5 de febrero #249, en la colonia Las Conchas, C.P. 44460, de la ciudad de Guadalajara y los siguientes datos de contacto: https://contraloria.guadalajara.gob.mx/, teléfono: 33-3669-1300, extensión: 1311 correo electrónico: aorozcoe@guadalajara.gob.mx, son los responsables del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa que los datos personales que usted proporcione a dicha Dirección, serán utilizados única y exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta Dirección de Responsabilidades, es decir, con los siguientes propósitos:

- Iniciar la investigación por presuntas faltas administrativas;
- Llevar de oficio las investigaciones respecto de las conductas de las servidoras públicas y los servidores públicos y particulares que puedan constituir responsabilidades administrativas;
- Llevar a cabo diligencias de investigación;
- Recabar información a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa;
- Requerir a las personas servidoras públicas y a las y los particulares las aclaraciones que considere conveniente, respecto de las investigaciones que se sigan;
- Determinar la existencia de actos u omisiones que la normatividad aplicable señala como falta, una vez concluidas las diligencias de investigación;
- Integrar y emitir el informe de presunta responsabilidad administrativa, calificando la conducta en los términos de normatividad aplicable, debiéndolo presentar ante la autoridad sustanciadora a efecto de iniciar el procedimiento de responsabilidad administrativa;
- Elaborar estadísticas de las carpetas de investigación iniciadas como parte de las diligencias de investigación practicadas; de los procedimientos de investigación iniciados en contra de personas servidoras públicas por presuntos actos que conlleven responsabilidades administrativas en términos de la normatividad aplicable;
- Integrar los expedientes de investigación iniciados como parte de las diligencias de investigación para tener conocimiento de un acto u omisión posiblemente constitutivo de faltas administrativas; integración del expediente derivado de la investigación de la Autoridad Investigadora;
- Desarrollar diligencias de inspección para la integración de la investigación por presuntas faltas administrativas;
- Realizar el proceso administrativo de entrega-recepción mediante el cual una servidora pública o un servidor público que concluye su función, hace entrega del despacho a su cargo a la servidora pública o servidor público que la o lo sustituye en sus funciones;
- Elaborar estadísticas e integración de los expedientes en los procesos de entrega recepción;
- Requerir, recibir y registrar las declaraciones de situación patrimonial, de intereses y las constancias de presentación de la declaración fiscal, así como verificar la evolución del patrimonio de las y los declarantes;
- Dictaminar si existe negligencia por parte del servidor público y emitir la resolución correspondiente, en procesos establecidos en la normatividad;
- Practicar las diligencias, notificaciones y emplazamientos que sean necesarios para el desempeño de las funciones de sus áreas;

- Elaborar estadísticas e integración de los expedientes de las declaraciones recibidas;
- Practicar las diligencias, notificaciones y emplazamientos que sean necesarios para el desempeño de las funciones de sus áreas; y
- Elaborar estadísticas operativos de supervisión practicados;

Se informa que los datos personales que se recaban no serán transferidos, salvo que se actualice alguna de las excepciones previstas en los artículos 15, 71 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, o cuando, previamente, se haya obtenido su consentimiento expreso por escrito o por un medio de autenticación similar.

Usted tiene derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO, ante la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, ubicada en el cuarto piso del Mercado Corona, con domicilio en Av. Miguel Hidalgo y Costilla # 469, zona centro 44100, o a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información, de la Plataforma Nacional de Transparencia http://www.plataformadetransparencia.org.mx/ o bien, a través del correo electrónico de la Unidad de Transparencia: transparencia@guadalajara.gob.mx y número telefónico 33-3818 3600 ext. 3530.

Si desea conocer el aviso de privacidad integral puede hacerlo en el siguiente link:
https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad

Fecha de actualización: febrero de 2025.

Alejandra Orozco Estrada
Directora de Responsabilidades